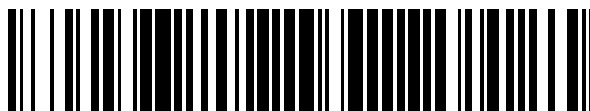


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 623 977**

51 Int. Cl.:

**D06F 39/02** (2006.01)

**A47L 15/44** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **29.01.2014** **E 14401007 (1)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **15.03.2017** **EP 2784205**

54 Título: **Depósito de almacenamiento y dispositivo dosificador**

30 Prioridad:

**25.03.2013 DE 102013103025**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**12.07.2017**

73 Titular/es:

**MIELE & CIE. KG (100.0%)  
Carl-Miele-Strasse 29  
33332 Gütersloh, DE**

72 Inventor/es:

**WIENS, VIKTOR y  
WITTE, OLAF**

74 Agente/Representante:

**LOZANO GANDIA, José**

**ES 2 623 977 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

**DEPÓSITO DE ALMACENAMIENTO Y DISPOSITIVO DOSIFICADOR****DESCRIPCIÓN**

- 5 La invención se refiere a un depósito de almacenamiento y a un dispositivo dosificador para dosificar un detergente o un aditivo para lavar o aclarar en un aparato doméstico que conduce agua.
- Los dispositivos dosificadores de máquinas lavadoras permiten una dosificación precisa del detergente, que puede adaptarse automáticamente al volumen y a la clase de carga a lavar y dado el caso también al grado de suciedad en función del programa de lavado ajustado. El usuario de una máquina lavadora equipada con uno de tales dispositivos dosificadores simplemente tiene que colocar uno o varios depósitos de almacenamiento en un receptáculo de la máquina y no necesita ocuparse más de la dosificación.
- 10 El documento DE 10 2007 022 098 y el documento EP 2 003 237 A1 describen respectivos enclavamientos que están previstos para fijar cajetines receptores del detergente en la carcasa de la máquina lavadora y no fijar un depósito para detergente en un cajetín receptor de detergente.
- Ciertamente se describe en el documento US 2010/0161143 A1 un depósito para detergente, pero el mismo no queda enclavado.
- 20 Una forma de realización de un dispositivo dosificador se da a conocer en el documento EP 2479335 A1. El dispositivo dosificador allí descrito incluye un receptáculo dispuesto en la máquina lavadora, en el que pueden insertarse dos depósitos de almacenamiento con detergente. Los depósitos de almacenamiento se insertan a modo de cajón en el receptáculo o bien se insertan en un cajetín a modo de cajón, que a continuación se introduce en el receptáculo. Además está previsto un dispositivo de acoplamiento compuesto por una espiga hueca del lado del aparato y un émbolo del lado del depósito. Al insertar el depósito en el receptáculo se introduce la espiga hueca en la abertura con forma tubular del depósito y hace retroceder el émbolo, para proporcionar así un paso para un flujo de detergente desde el depósito hasta la máquina lavadora.
- 25 Un inconveniente de una tal configuración es que el depósito bien no puede sujetarse con suficiente seguridad en el receptáculo o bien se asienta demasiado fijamente y cuesta mucho trabajo extraerlo. Lo primero da lugar a que el depósito, por ejemplo debido a vibraciones durante un ciclo de centrifugado, se salga inadvertidamente en parte del receptáculo. Esto puede dar lugar a que salga detergente del depósito y se ensucie continuamente el dispositivo de acoplamiento.
- 30 La invención se fórmula así el problema de proporcionar un depósito de almacenamiento y un dispositivo dosificador que garanticen un acoplamiento seguro entre el depósito de almacenamiento y un aparato doméstico que conduce agua. A la vez debe ser posible una extracción fácil del depósito.
- 35 De acuerdo con la invención se resuelve este problema mediante un depósito de almacenamiento con las características de la reivindicación 1 y mediante un dispositivo dosificador con las características de la reivindicación 12. Ventajosas variantes y perfeccionamientos de la invención resultan de las siguientes reivindicaciones secundarias.
- 40 El depósito de almacenamiento correspondiente a la invención presenta una carcasa, que se llena o puede llenarse con un líquido como detergente o bien aditivo para lavar o aclarar. Se constituye por lo tanto una forma de cartucho para contener el líquido. La carcasa está configurada tal que la misma puede moverse en una dirección de inserción, para insertarla en un receptáculo de un aparato doméstico que conduce agua. El aparato doméstico que conduce agua puede ser en particular una máquina lavavajillas o una máquina lavadora. En la carcasa está previsto además un elemento de enclavamiento, que está configurado para constituir una unión por enclavamiento con un elemento de enclavamiento contrapuesto del aparato doméstico dispuesto en el receptáculo, al insertar la carcasa en el receptáculo y que fija la carcasa al receptáculo tal que puede soltarse. Con preferencia el elemento de retención es una sobreelevación, que encaja en una escotadura que sirve como elemento de enclavamiento contrapuesto en una pared del receptáculo, para generar la unión por enclavamiento. Para soltar la unión por enclavamiento puede estar previsto en una forma de realización preferente un actuador de presión, que al ejercer una fuerza de presión libera la sobreelevación, doblando por ejemplo la pared o un segmento de pared con la escotadura mediante la fuerza de presión.
- 45 Además está previsto en la carcasa del depósito de almacenamiento un elemento de acoplamiento del lado del depósito, que está configurado para acoplarse con el aparato doméstico mediante un elemento de acoplamiento del lado del receptáculo dispuesto en el receptáculo, para formar un equipo de acoplamiento tal que el aditivo pueda fluir a través del dispositivo de acoplamiento hasta el aparato doméstico. El dispositivo de acoplamiento se forma así mediante el elemento de acoplamiento del lado del depósito y el elemento de acoplamiento del lado del receptáculo, una vez que la carcasa del depósito de almacenamiento se ha insertado en el receptáculo y se ha establecido la unión por enclavamiento.
- 50 Con preferencia esto sucede tal que el elemento de acoplamiento del lado del depósito presenta un émbolo y el elemento de acoplamiento del lado del receptáculo una espiga hueca. Al formarse el dispositivo de acoplamiento, se coloca el émbolo sobre la espiga hueca y es comprimido por la misma hacia dentro de la carcasa. Así se mueve el
- 55
- 60
- 65

- 5      émbolo desde una posición de cierre hasta una posición de apertura. El émbolo está situado en un segmento tubular de la carcasa. Cuando el mismo se encuentra en la posición de apertura, se abre el paso del flujo del líquido desde la carcasa a través del segmento tubular hasta el aparato doméstico. El flujo se forma con preferencia a través de ranuras o cavidades formadas en una pared interior del segmento tubular. El líquido fluye en cualquier caso con preferencia a través de la espiga hueca. En la posición de cierre obtura el émbolo el paso del flujo del líquido hacia fuera de la carcasa. Cuando la carcasa se ha extraído de nuevo del receptáculo, se mueve el émbolo, por ejemplo debido a un resorte pretensado, de nuevo hasta la posición de cierre, con lo que se cierra de nuevo el paso del flujo.
- 10     El émbolo esta unido por lo tanto en la carcasa con preferencia con un resorte u otro elemento de recuperación adecuado, que oprime el émbolo desde la posición de apertura hasta la posición de cierre. Con preferencia presenta el elemento de acoplamiento del lado del depósito adicionalmente una junta anular, que en la posición de cierre del émbolo cierra herméticamente el paso del flujo del líquido desde la carcasa.
- 15     Además está previsto que la carcasa presente en un plano de sección transversal paralelo a la dirección de inserción un perfil de sección transversal tal que el elemento de acoplamiento del lado del depósito y el elemento de enclavamiento estén dispuestos sobre el perfil de sección transversal en el mismo plano de sección transversal en la carcasa. Con preferencia discurre este plano de sección transversal además paralelo a una pared exterior de la carcasa vertical u horizontal. Por lo tanto, cuando se observa la carcasa en la dirección de inserción, se encuentran dispuestos el elemento de acoplamiento del lado del depósito y el elemento de enclavamiento sobre una horizontal o vertical común, orientándose las citadas direcciones en la posición operativa del aparato doméstico en una sala. La dirección de inserción está orientada con preferencia en paralelo a una dirección de extensión longitudinal de la carcasa.
- 20     De acuerdo con la invención está previsto que el elemento de acoplamiento y el elemento de enclavamiento estén dispuestos esencialmente sobre una diagonal o bien sobre extremos opuestos de una diagonal del perfil en sección transversal en la carcasa. En otras palabras, se encuentran estos elementos tan distanciados como sea posible a lo largo del perfil en sección transversal. La diagonal discurre con preferencia a un cierto ángulo o bien transversalmente respecto a la dirección de inserción. Cuando el elemento de acoplamiento del lado del receptáculo ejerce una fuerza sobre la carcasa en dirección contraria a la de inserción, da lugar esta fuerza, interactuando con el elemento de enclavamiento, a que actúe un par de giro sobre la carcasa. Este par de giro da lugar a que el elemento de enclavamiento se vea oprimido más aún en la dirección del enclavamiento con el elemento de enclavamiento contrapuesto, con lo que mejora la unión por enclavamiento. Esto da lugar, en particular en vibraciones, por ejemplo durante el ciclo de centrifugado en una máquina lavadora, a una fijación segura de la carcasa en el receptáculo.
- 25     Según una variante conveniente, está previsto que el perfil en sección transversal de la carcasa sea en el plano de sección transversal paralelo a la dirección de inserción esencialmente rectangular o cuadrado. Con preferencia, una superficie lateral que se extiende en la dirección de inserción de la carcasa es esencialmente rectangular o cuadrada. En un perfeccionamiento ventajoso está previsto además que la carcasa presente perpendicularmente a la dirección de inserción una sección esencialmente rectangular o cuadrada. Con preferencia la carcasa tiene en su conjunto la forma de un paralelepípedo o de un cubo. Una sección transversal con forma rectangular o cuadrada a lo largo de un plano tiene la ventaja de que la carcasa puede solaparse con seguridad a lo largo de este plano. Además ofrece una tal carcasa un ahorro de espacio cuando deben disponerse dos o más depósitos de almacenamiento de una tal clase en un receptáculo.
- 30     En una forma de realización conveniente está previsto que sobre una superficie de guía de la carcasa esté dispuesta una sobreelevación de guía, que está configurada para encajar al insertar la carcasa en el receptáculo, para la conducción segura de la carcasa, en una ranura de guía del receptáculo. La sobreelevación de guía sirve para garantizar una introducción segura de la carcasa en el receptáculo. Al introducir la carcasa puede orientarse primeramente el usuario a la superficie de guía de la carcasa y asegurarse de que esta superficie de guía está colocada sobre un borde o una superficie interior del receptáculo. Como paso siguiente debe colocar el usuario la sobreelevación de guía en la ranuras de guía y a continuación insertar la carcasa hasta el tope en el receptáculo. La sobreelevación de guía sirve así para asegurar una posición óptima y dado el caso también orientación óptima de la carcasa al insertarla en el receptáculo.
- 35     La sobreelevación de la guía es entonces con preferencia un abultamiento a partir de una superficie de guía de la carcasa que por lo demás (es decir, dado el caso a excepción de elementos de guía o de ajuste) es plana o lisa. Al menos en el entorno inmediato de la sobreelevación de guía está configurada la superficie de guía con preferencia plana o lisa. En realizaciones preferentes puede sobresalir la sobreelevación de guía con forma de espiga o de tubuladura esencialmente en perpendicular desde la superficie de guía. Alternativamente puede extenderse también la sobreelevación de guía a lo largo de la superficie de guía, para predeterminar al introducir la carcasa en el receptáculo también la orientación de la carcasa.
- 40     En una variante ventajosa está previsto que la sobreelevación de guía esté dispuesta en la carcasa contigua al elemento de acoplamiento del lado del depósito o junto con el elemento de acoplamiento del lado del depósito en un mismo plano de sección transversal paralelo a la dirección de inserción. Este plano de sección transversal puede discurrir con preferencia paralelo a una pared lateral de la carcasa. Cuando la sobreelevación de guía está dispuesta en la carcasa contigua al elemento de acoplamiento del lado del depósito, debe estar también la guía de la ranura del receptáculo contigua al elemento de acoplamiento del lado del receptáculo o bien discurrir hacia el elemento de acoplamiento del lado del receptáculo. Esto tiene la ventaja de que con ayuda de la sobreelevación de guía
- 45     50     55     60     65

conducida por la ranura de guía, el elemento de acoplamiento del lado del depósito se conduce hacia el elemento de acoplamiento del lado del receptáculo, para unir ambos elementos de acoplamiento formando el dispositivo de acoplamiento.

5 Según un perfeccionamiento preferente, está previsto que el elemento de enclavamiento esté dispuesto sobre un lado de la carcasa opuesto a la superficie de guía. De esta manera pueden apoyar la superficie de guía y en particular la sobreelevación de guía la carcasa contra una pared interior o bien contra la ranura de guía, para asegurar la unión por enclavamiento.

10 En este último caso forman por lo tanto la sobreelevación de guía y la ranura de guía una forma de encaje ajustado definida para la carcasa con menos tolerancia, con lo que la unión por enclavamiento no puede soltarse inadvertidamente. Alternativa o adicionalmente pueden estar previstos para este fin también botones de ajuste para encajar en ranuras de ajuste en el receptáculo. Ventajosamente está previsto que los botones de ajuste estén dispuestos sobre la superficie de guía en la carcasa esencialmente en un plano de sección transversal común  
15 dispuesto perpendicular a la dirección de inserción. Estos botones de ajuste aseguran que el elemento de enclavamiento para la unión por enclavamiento se posiciona y quede posicionado óptimamente.

De acuerdo con la invención está previsto que el elemento de enclavamiento, el elemento de acoplamiento del lado del depósito y/o la sobreelevación de guía esté/n dispuesto/s perpendicularmente a un lado frontal o bien superficie  
20 frontal de la carcasa, observado esencialmente en horizontal, en el centro. Esto significa que estos elementos están dispuestos a lo largo de una línea vertical cuando se mira hacia el lado frontal. Alternativamente pueden estar dispuestos los citados elementos también esencialmente en el centro verticalmente. También aquí se refieren las citadas orientaciones horizontal y vertical a la posición del aparato doméstico en una sala. Con preferencia está configurado el lado frontal o bien la superficie frontal esencialmente en perpendicular a la dirección de inserción. En  
25 una carcasa con forma de paralelepípedo se trata con preferencia del lado pequeño, que convenientemente es cuadrado. Una configuración central horizontal o vertical tiene la ventaja de que la distribución de las fuerzas al sujetar la carcasa en el receptáculo es simétrica. Además puede encajarse la carcasa más fácilmente en el receptáculo, ya que por ejemplo el usuario, al introducir la carcasa en el receptáculo, puede sujetar la carcasa tal que el elemento de enclavamiento contrapuesto aparezca en el centro sobre el lado frontal de la carcasa.

30 Con preferencia está previsto que la carcasa tenga una longitud entre unos 100 mm y 500 mm, una anchura entre unos 50 mm y 150 mm y/o una altura entre unos 50 mm y 150 mm. Tales dimensiones permiten un manejo sencillo y seguro de la carcasa y garantizan una unión por enclavamiento segura con bajas exigencias a los materiales de los que están formados el elemento de enclavamiento y el elemento de enclavamiento contrapuesto.

35 El depósito de almacenamiento aquí descrito puede estar lleno ya desde fábrica y/o estar dotado de una abertura de llenado en la carcasa, para llenarlo por primera vez o rellenarlo tras su utilización.

40 El depósito de almacenamiento es parte de un dispositivo dosificador para un aparato doméstico que conduce el agua, en particular para una máquina lavadora o para una máquina lavavajillas, que además del depósito de almacenamiento presenta un receptáculo, que está configurado correspondientemente para alojar y sujetar la carcasa.

45 Un ejemplo de realización de la invención se representa esquemáticamente en los dibujos y se describirá a continuación más en detalle. Se muestra en

figura 1 un aparato doméstico que conduce agua, aquí una máquina lavadora, con un dispositivo dosificador,  
figura 2 un dispositivo dosificador con dos depósitos de almacenamiento,  
figura 3 el dispositivo dosificador de la figura 2 con un depósito de almacenamiento extraído,  
50 figura 4 el dispositivo dosificador de la figura 2 con un depósito de almacenamiento insertado y otro extraído y  
figura 5 una vista en sección transversal del dispositivo dosificador de la figura 2 con depósito de almacenamiento.

En la figura 1 se representa un aparato doméstico 1 que conduce agua, aquí una máquina lavadora 1, en cuya zona inferior está previsto un receptáculo 3. En el receptáculo 3 están dispuestos un depósito de almacenamiento 2 y otro  
55 depósito de almacenamiento 2, estando ligeramente extraído el depósito de almacenamiento 2 izquierdo. Junto con los depósitos de almacenamiento 2, constituye el receptáculo 3 un dispositivo dosificador para dosificar un líquido, en particular un detergente o un aditivo de lavado. Por ejemplo puede contener el depósito de almacenamiento 2 un detergente o un aditivo de lavado, mientras que en el otro depósito de almacenamiento 2 se tiene otro detergente u otro aditivo de lavado, o bien el otro depósito de almacenamiento 2 sirve como depósito de reserva para el mismo detergente o bien el mismo aditivo de lavado.

Una vista de detalle del dispositivo dosificador se representa en la figura 2. En el receptáculo 3 están insertados y enclavados uno junto a otro dos depósitos de almacenamiento 2 esencialmente idénticos. Los elementos de enclavamiento de los depósitos de almacenamiento 2 no pueden verse en la figura 2, ya que los mismos quedan  
65 cubiertos por los elementos contrapuestos de enclavamiento 32. Cada elemento de enclavamiento contrapuesto 32 es flexible y presenta un actuador de presión 322, configurado como una cavidad. Cuando se ejerce una presión sobre el actuador de presión 322, se oprime hacia arriba del elemento de enclavamiento contrapuesto 32, con lo que se suelta la unión por enclavamiento que sujeta el depósito de almacenamiento 2. Cada depósito de almacenamiento 2 presenta además, en su lado frontal aquí visible, un asidero 24, con una abertura para los dedos

241. Introduciendo un dedo o un pulgar en la abertura para los dedos 241, puede asirse el asidero 24, para extraer el depósito de almacenamiento 2 del receptáculo 3. Así puede soltarse y extraerse el depósito de almacenamiento 2 con una sola mano, oprimiendo el usuario por ejemplo con su pulgar el actuador de presión 322 y soltando la unión por enclavamiento y asíéndolo a la vez con su dedo índice por la abertura para los dedos 241 del asidero 24 y extrayendo el depósito de almacenamiento 2.

En la figura 2 puede verse también una tapa abatible del dispositivo 34, que obtura el receptáculo 3, con lo que el depósito de almacenamiento 2 queda protegido y a la vez oculto detrás de la tapa abatible del dispositivo 34. Más visible queda esta tapa abatible del dispositivo 34 en la representación en perspectiva del dispositivo dosificador en la figura 3. Aquí se han extraído ambos depósitos de almacenamiento 2 del receptáculo 3. Se representa un depósito de almacenamiento tal como se inserta en el receptáculo 3.

El depósito de almacenamiento 2 se inserta en una dirección de inserción 4 indicada mediante una flecha 4 en el receptáculo 3. El depósito de almacenamiento 2 está configurado aquí en forma de un paralelepípedo. Perpendicularmente a la dirección de inserción 4, presenta el mismo una sección transversal esencialmente cuadrada con esquinas redondeadas, mientras que el mismo se extiende a lo largo de la dirección de inserción 4 o bien tiene a lo largo de la dirección de inserción 4 su dimensión más grande. El depósito de almacenamiento 2 está posicionado en la figura 3 tal que el mismo sólo tiene que moverse en la dirección de inserción para insertarlo en el receptáculo 3. La misma situación que en la figura 3 en cuanto a la posición del depósito de almacenamiento 2 se representa en la figura 4 desde otra perspectiva, estando dispuesto en la figura 4 adicionalmente otro depósito de almacenamiento 2 ya en el receptáculo 3.

Para insertar el depósito de almacenamiento 2 en el receptáculo 3, se sitúa el depósito de almacenamiento 2 tal que una sobreelevación de guía 231, que se forma sobre una superficie de guía 23 de la carcasa 20, encaja en una ranura de guía 331. La ranura de guía 331 formada sobre una superficie de alojamiento inferior 33 del receptáculo 3 a lo largo de la dirección de inserción 4, conduce a un elemento de acoplamiento 31 del lado del receptáculo. Puesto que la sobreelevación de guía 231 está dispuesta en el lado del depósito directamente contigua a un elemento de acoplamiento del lado del depósito, permite esta ayuda a la conducción formada por sobreelevación de guía 231 y ranura de guía 331 constituir un acoplamiento sencillo y seguro.

Tan pronto como la carcasa 20 está insertada por completo en el receptáculo 3, encaja un elemento de enclavamiento 22 formado sobre una superficie de la carcasa 20 opuesta a la superficie de guía 23 en un elemento de enclavamiento contrapuesto 32 en el receptáculo 3 y constituye así una unión por enclavamiento. Para ejercer una presión sobre el elemento de enclavamiento 22 y oprimir más aún el elemento de enclavamiento 22 hacia el elemento de enclavamiento contrapuesto 32, están previstos además sobre la superficie de guía 23 dos botones de ajuste 232, que encajan en ranuras de ajuste 332 sobre la superficie de alojamiento 33. Mediante los botones de ajuste 232 queda asegurado también que la carcasa 20 no se vuelque lateralmente. Los botones de ajuste 232 y el elemento de enclavamiento 22 se encuentran en la presente forma de realización en un plano de sección transversal común perpendicular a la dirección de inserción 4 o bien a una dirección en la que se extiende la carcasa 20.

Una vista en sección transversal a través del receptáculo 3 con un depósito de almacenamiento 2 introducido y encajado se representa en la figura 5. Aquí puede verse claramente cómo está introducido el elemento de enclavamiento 22 en el elemento de enclavamiento contrapuesto 32. Además está insertado el elemento de acoplamiento 31 del lado del receptáculo en una abertura con forma tubular de la carcasa 20, que contiene un émbolo 211 con una junta anular 212. Mediante el elemento de acoplamiento 31 del lado del receptáculo 31, que aquí tiene la forma de una espiga hueca, se lleva el émbolo 211 desde una posición de cierre, en la que el mismo, con ayuda de la junta anular 212, obtura el paso del flujo del líquido hacia fuera de la carcasa, en dirección contraria a la de inserción 4, hasta una posición de apertura. De esta manera se abre el paso del flujo del líquido, que a continuación puede aspirarse a través de la espiga hueca hasta la máquina lavadora 1.

El émbolo 211 está pretensado con un elemento de recuperación 213, que es un resorte, contra la carcasa 20. Por ello se ejerce en este estado de enclavado en el elemento de acoplamiento 21 del lado del depósito una fuerza de pretensado en dirección contraria a la de inserción 4 sobre la carcasa 20. Puesto que el elemento de enclavamiento 22 está dispuesto en el plano de sección transversal que aquí se ve diagonalmente opuesto al elemento de acoplamiento 21, resulta de esta fuerza de pretensado un par de giro que oprime el elemento de enclavamiento 22 contra el elemento de enclavamiento contrapuesto 32. De esta manera se dificulta que se suelte la unión por enclavamiento, con lo que la carcasa 20 está sujeta con seguridad en el receptáculo 3 incluso cuando hay sacudidas en la máquina lavadora 1, por ejemplo debido a un proceso de centrifugado en la máquina lavadora 1 y el equipo de acoplamiento entre el elemento de acoplamiento 21 del lado del depósito y el elemento de acoplamiento 31 del lado del receptáculo no se suelta entonces.

**Lista de referencias**

- 1 aparato doméstico que conduce agua (máquina lavadora)
- 2 depósito de almacenamiento
- 20 carcasa
- 21 elemento de acoplamiento del lado del depósito

## ES 2 623 977 T3

	211	émbolo
	212	junta anular
	213	elemento de recuperación
5	22	elemento de enclavamiento
	23	superficie de guía
	231	sobreelevación de guía
10	232	botón de ajuste
	24	asidero
	241	abertura para dedos
15	3	receptáculo
	31	elemento de acoplamiento del lado del receptáculo
	32	elemento de enclavamiento contrapuesto
20	322	pulsador de presión
	33	superficie de alojamiento
25	331	ranura de guía
	332	ranuras de ajuste
	34	tapa abatible del dispositivo
30	4	dirección de inserción

## REIVINDICACIONES

1. Depósito de almacenamiento (2) para alojar un líquido como detergente o aditivo para lavar o aclarar, que presenta:  
 5 una carcasa (20), configurada para insertarse a lo largo de una dirección de inserción (4) en un receptáculo (3) de un aparato doméstico (1) que conduce agua, en particular una máquina lavadora y un elemento de acoplamiento del lado del depósito (21), que está configurado para acoplarse con el aparato doméstico (1) mediante un elemento de acoplamiento (31) del lado del receptáculo dispuesto en el receptáculo (3), para formar un equipo de acoplamiento, tal que el aditivo pueda fluir a través del dispositivo de acoplamiento hasta el aparato doméstico (1),  
 10 un elemento de enclavamiento (22), que está configurado para constituir una unión por enclavamiento con un elemento de enclavamiento contrapuesto (32) del aparato doméstico (1) dispuesto en el receptáculo (3), al insertar la carcasa (20) en el receptáculo (3) y que fija la carcasa (20) al receptáculo (3) tal que puede soltarse, **caracterizado porque** la carcasa (20) presenta en un plano de sección transversal paralelo a la dirección de inserción (4) un perfil de sección transversal tal que el elemento de acoplamiento del lado del depósito (21) y el elemento de enclavamiento (22) están dispuestos sobre el perfil de sección transversal en el mismo plano de sección transversal en la carcasa (20) y el elemento de acoplamiento del lado del depósito (21) y el elemento de enclavamiento (22) están dispuestos en extremos opuestos de una diagonal del perfil en sección transversal en la carcasa (20) y  
 15 el elemento de enclavamiento (22) y el elemento de acoplamiento del lado del depósito (21) están dispuestos perpendicularmente a un lado frontal de la carcasa (20), observado en horizontal, en el centro.
2. Depósito de almacenamiento (2) de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado porque** el perfil en sección transversal de la carcasa (20), en el plano de sección transversal paralelo a la dirección de inserción (4), tiene forma rectangular.
- 25 3. Depósito de almacenamiento (2) de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado porque** la carcasa (20) presenta perpendicularmente a la dirección de inserción (4) una sección rectangular o cuadrada.
- 30 4. Depósito de almacenamiento (2) de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado porque** sobre una superficie de guía (23) de la carcasa (20) está dispuesta una sobreelevación de guía (231), que está configurada para encajar al insertar la carcasa (20) en el receptáculo (3), para la conducción segura de la carcasa (20), en una abertura de guía (331) del receptáculo (3).
- 35 5. Depósito de almacenamiento (2) de acuerdo con la reivindicación 4, **caracterizado porque** la sobreelevación de guía (231) está dispuesta en la carcasa (20) contigua al elemento de acoplamiento del lado del depósito (21) y/o junto con el elemento de acoplamiento del lado del depósito (21) en un mismo plano de sección transversal paralelo a la dirección de inserción (4).
- 40 6. Depósito de almacenamiento (2) de acuerdo con la reivindicación 4 ó 5, **caracterizado porque** el elemento de enclavamiento (22) está dispuesto sobre un lado de la carcasa (20) opuesto a la superficie de guía (23).
- 45 7. Depósito de almacenamiento (2) de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado porque** sobre la superficie de guía (23) en la carcasa (20), en un plano de sección transversal común dispuesto perpendicular a la dirección de inserción (4) están dispuestos botones de ajuste (232) con el elemento de enclavamiento (21), para encajar en ranuras de ajuste (332) en el receptáculo (3).
- 50 8. Depósito de almacenamiento (2) de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado porque** el elemento de acoplamiento del lado del depósito (21) presenta un émbolo (211), dispuesto tal que puede moverse en un segmento tubular formado en la carcasa (20) entre una posición de apertura y una posición de cierre, dejando abierto el émbolo (211) en la posición de apertura el paso del flujo del líquido desde la carcasa (20) a través del segmento tubular hasta el aparato doméstico y cerrando en la posición  
 55 de cierre el paso del flujo del líquido hacia fuera de la carcasa (20).
9. Depósito de almacenamiento (2) de acuerdo con la reivindicación 8, **caracterizado porque** el elemento de acoplamiento del lado del depósito (21) presenta una junta anular (212), que en la posición de cierre del émbolo (211) cierra herméticamente el paso del flujo del líquido hacia fuera de la carcasa (20).
- 60 10. Depósito de almacenamiento (2) de acuerdo con la reivindicación 4, **caracterizado porque** la sobreelevación de guía (231) está dispuesta perpendicularmente a un lado frontal de la carcasa (20), observada en horizontal, en el centro.
- 65 11. Depósito de almacenamiento (2) de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado porque** la carcasa presenta una longitud entre 100 mm y 500 mm, una anchura entre 50 mm y 150 mm y/o una altura entre 50 mm y 150 mm.

12. Dispositivo dosificador para un aparato doméstico (1) que conduce agua, en particular una máquina lavadora, que presenta un receptáculo (3) y un depósito de almacenamiento (2) de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, en el que la carcasa (20) del depósito de almacenamiento (2) está configurada para insertarse en el receptáculo (3) a lo largo de la dirección de inserción (4).



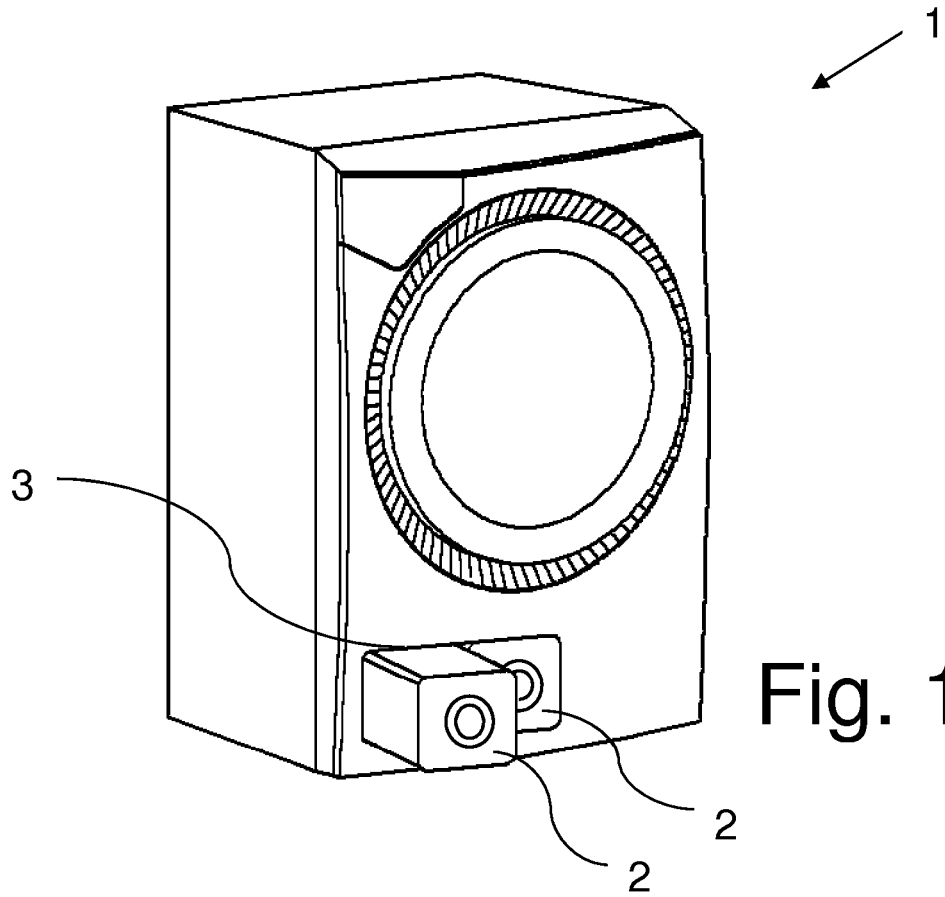


Fig. 1

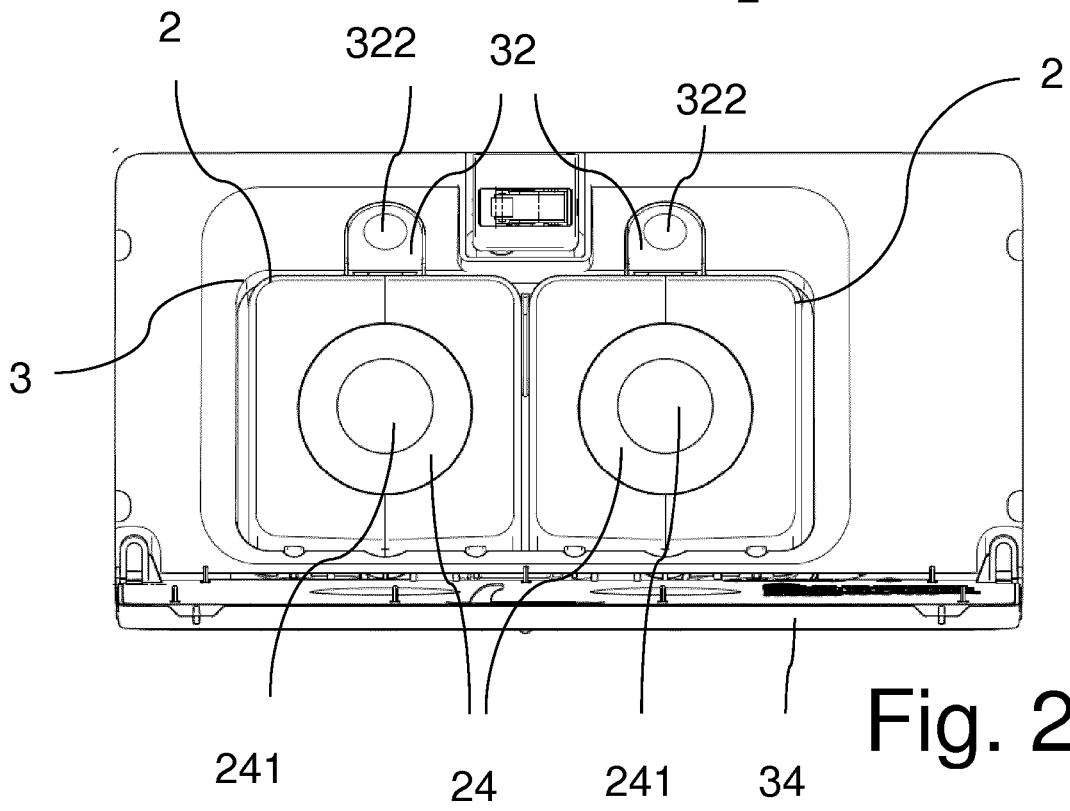


Fig. 2

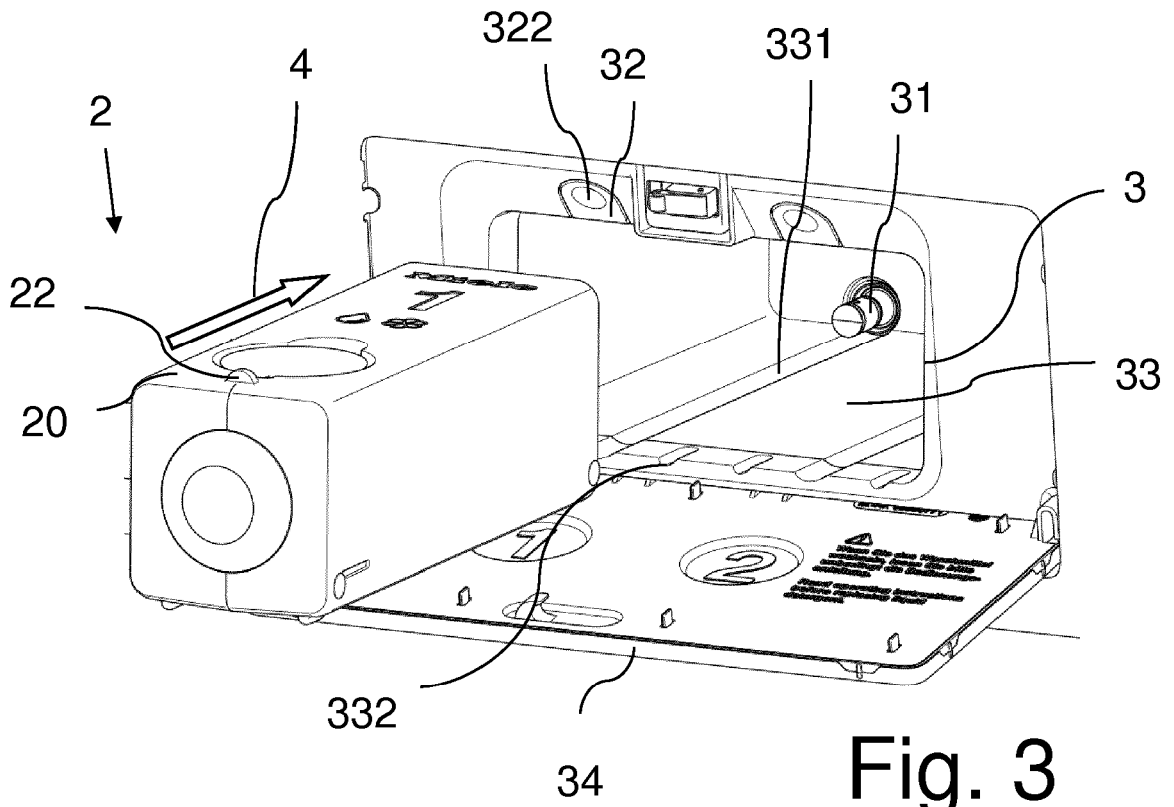


Fig. 3

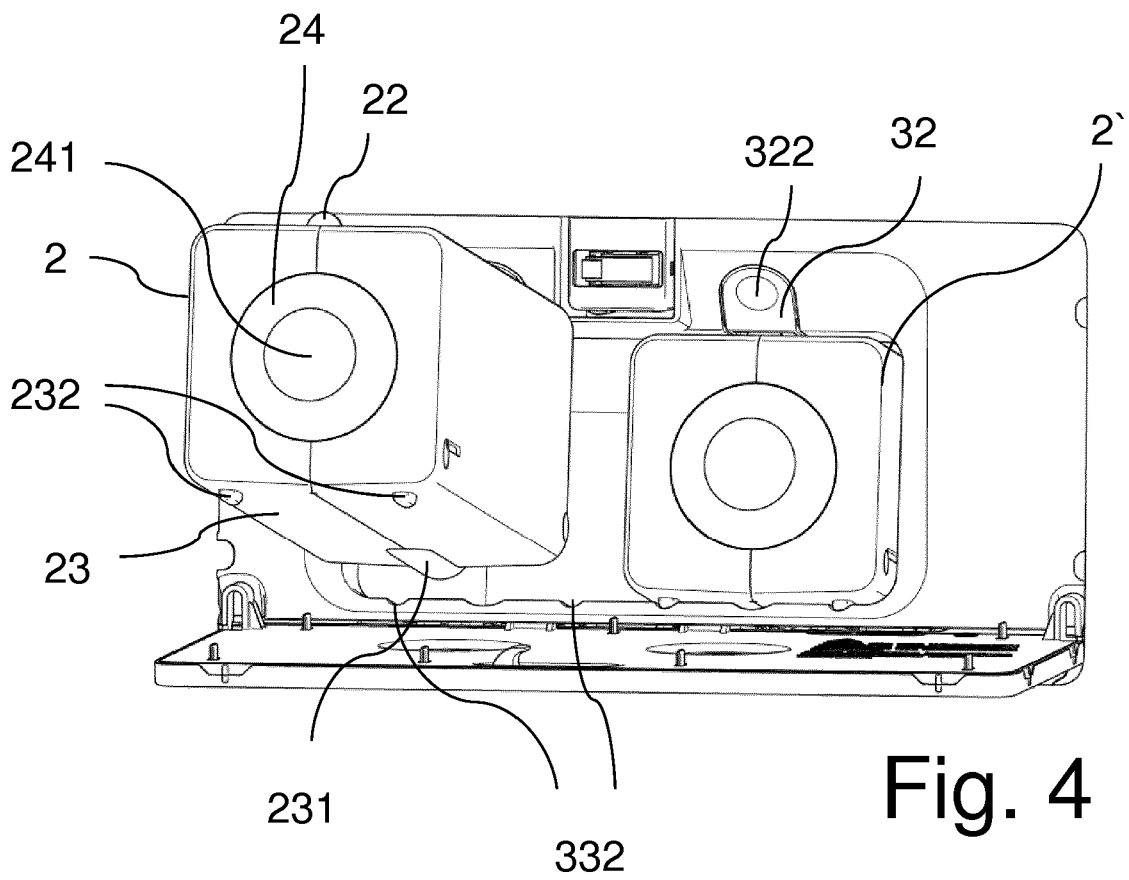


Fig. 4

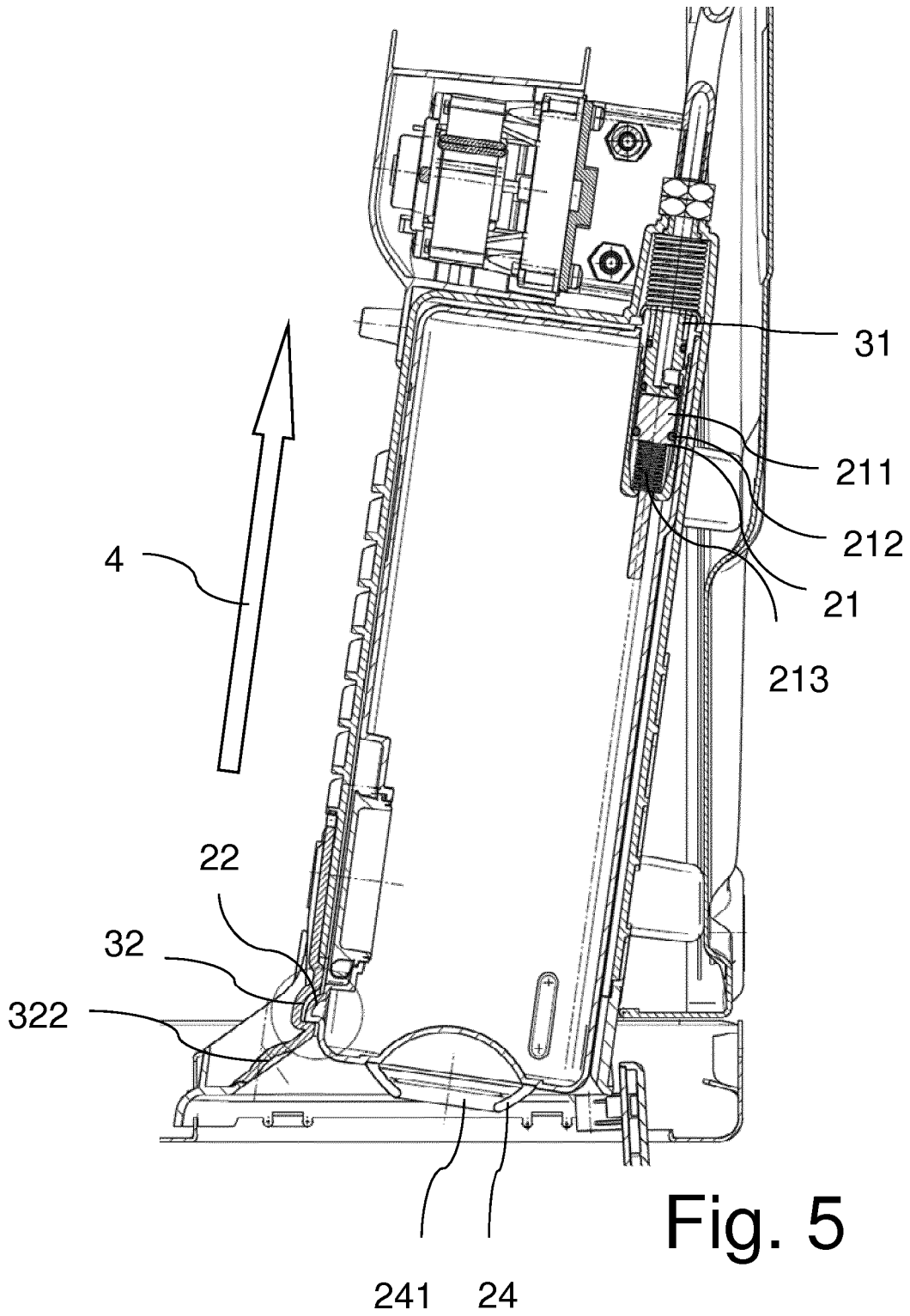


Fig. 5